

SESION ORDINARIA Nº156
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 05 de abril del 2021, y siendo las 14:03horas se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº156, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Alcalde (s): Modesto Sepúlveda Andrade
Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastías
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Preside la sesión el concejal Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Antes de comenzar la sesión el concejal Sr. Jorge Aguilera pide un minuto de silencio por la muerte de Don Daniel Cisterna joven muy querido en la comuna de Ránquil quien fuese asesinado el día juevesrecién pasado.

Sr. Claudio Rabanal solicita que quede estipulado que la sesión de hoy se adelantó las 14:00 por el funeral de Don Daniel Cisterna en donde la comunidad y autoridades de la comuna lo acompañaran a ultima despedida.

1.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria N° 155, lunes 29 de marzo del 2021.

Sr. Jorge Aguilera somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N° 155, lunes 29 de marzo del 2021.

2.- Correspondencia: No hay.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

Sr. Secretario Municipal: Estas dos modificaciones ya se habían expuestas la sesión pasada.

a - Aprobación de Modificación Presupuestaria Salud por M\$ 272.

Sr. Jorge Aguilera somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres:Aprueba
Sr. Víctor Rabanal :Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Salud por M\$ 272.

b - Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal (Dideco) M\$ 4.000.

Sr. Jorge Aguilera somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres:Aprueba
Sr. Víctor Rabanal :Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Municipal (Dideco) M\$ 4.000.

4.- Aprobación de traslado de Patente de Alcohol (Supermercado y Alcoholes) a la dirección Enrique Trabucco 368 Nueva Aldea.

Sr. Secretario Municipal: Esta es una patente que arrendó Don Hernán Rosales Rojas, a la Sra. Lorena Martínez Martínez, le faltaba a esta patente el acuerdo del concejo por el traslado, que se especifica en la tabla “traslado de Patente de Alcohol (Supermercado y Alcoholes)”, en la carpeta están todos los permisos de Obras, informe de la JJVV, Certificado de la construcción, antecedentes etc. están todos los documentos.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Eso se va al supermercado la Quinta?

Sr. Secretario Municipal: Sí.

Sr. Claudio Rabanal: Hubiese sido bueno que el Director de Control lo hubiese visado para ver si estaba todo en regla.

Sr. Secretario Municipal: Yo comente que faltaba solo la aprobación del concejo para el traslado de la patente.

Sr. Claudio Rabanal: Bueno si esta todo bien y en regla la documentación y está dentro de los requerimientos municipales, no habría nada que por lo que se rechazara.

Sr. Jorge Aguilera somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, traslado de Patente de Alcohol (Supermercado y Alcoholes) a la dirección Enrique Trabucco 368 Nueva Aldea.

5.- Cuenta del Presidente.

Sr. Alcalde (s): Colegas no se si les parece que en la próxima sesión en atención que tenemos los funerales de Daniel poder hoy omitir la cuenta del presidente, a efecto de poder trasladarnos al templo si a Uds. les parece bien.

Sr. Víctor Rabanal: Yo no tengo problemas ya que Don Modesto presenta la intención de dar las cuentas en la próxima reunión, y en honor al tiempo, yo lo apoyo de que esto se de la próxima sesión.

Sr. Jorge Aguilera, le hace la consulta al resto de los concejales y ninguno tiene problemas en dejar la Cuenta del Presidente para la próxima sesión.

Sr. Jorge Aguilera: Entonces, como conclusión se deja la Cuenta del presidente para la próxima sesión, por lo que se está viviendo en la comuna el día hoy.

6.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Claudio Rabanal: Como inquietud y a lo mejor consultar a Don Modesto por lo que ha pasado con la muerte de este joven, ya que la mayoría de la gente expresa que no se ha hecho justicia y que también nos involucran porque se dice que las autoridades no estamos haciendo nada al respecto, hasta donde yo puedo entender es que difícilmente uno puede doblar la mano a los jueces o entendidos en esta materia, sería bueno Don Modesto clarificar un poco esto a nivel municipal, clarificar en las redes sociales de que nosotros como autoridades no podemos ir más allá de lo que dictamina la ley, o si estamos facultados de poder hacer un escrito y poder apoyar, en este caso. Sería bueno que Don Modesto nos clarificara un poco para nosotros como autoridad si podemos o no hacer algo más allá en relación a los dictámenes de los juzgados.

Sr. Alcalde (s): Resulta que el día jueves en la noche se presume que ocurrió el homicidio y el tribunal de garantía una vez que fue puesto a disposición y una vez que el principal imputado fue puesto a disposición del tribunal, le decreto la medida cautelar de arresto domiciliario total, entonces eso generó mucho malestar y gran descontento de la población en general, pero en esa misma audiencia el ministerio público apeló a esa medida a la corte de apelaciones, esa apelación fue vista hoy en la mañana y se revocó por la medida de prisión preventiva, eso significa de que el imputado está desde hoy día con prisión preventiva, sin perjuicio de que pueden haber otros imputados en los próximos días, en la medida que avanza la investigación. Nosotros como municipio nos vamos a hacer parte, en atención que la persona fallecida prestaba servicios a la municipalidad, a través de un contratista, nosotros nos vamos a hacer parte a través de una querrela, eso lo esperamos realizar dentro de la semana, pero la acción penal persecutoria en el país la realiza el ministerio público, hoy se hizo lo que en su momento debió haber decretado el juez de garantía en atención de la gravedad del delito y de los antecedentes del imputado. Nosotros como municipio hemos estado colaborando en todo lo que se nos ha solicitado.

Sr. Felipe Rebolledo: Solo una reflexión, me parece y tomando lo que plantea Don Modesto, que aquí hay una situación que nosotros debemos que tomar con otra altura de miras, en el sentido de darle un poquito más de cordura y de seriedad a toda esta situación, como bien decía hay procesos judiciales que nosotros tenemos de alguna manera que respetar, y claro la gente maneja una historia nosotros tenemos otro tipo de antecedentes quizás, pero hay que esperar a que esto se desarrolle de manera más profunda. Es complicado, porque se nos desafía a manifestar públicamente que queremos justicia cuando obviamente todos lo queremos, pero hacer un show de esto donde hay una familia que está

sufriendo, una comunidad que está muy dolida, entonces nosotros tenemos que tratar de llevar esto, de una forma de lo más centrada posible, para que se den los resultados que queremos.

Y mi punto vario, es dar las condolencias a la familia de Daniel, yo voy a volver a reiterar algo que vengo diciendo desde los inicios de este concejo, hoy yo les exijo colegas tener una actitud de cuerpo, yo lo he planteado de que el Concejo Municipal si bien no es poder judicial, no es policía si debería tener como cuerpo colegiado la postura clara ante los fenómenos que hemos ido avizorando en estos últimos años, con respecto al tráfico de drogas, delincuencia y otros en donde podría sin suscribirse un caso como el que hoy día estamos lamentando, estas cosas hay que enfrentarlas con valentía, es la única forma de evitar que estos hechos no se vuelvan a repetir.

Sr. Leonardo Torres: Un tema conmovedor lo que está pasando aquí en la comuna, pero nosotros como municipio y como autoridades, a quien tenemos que dirigirnos a hablar, es con nuestros carabineros, porque este tema se venía denunciando hace mucho tiempo lo que sucedía en ese hogar, como también se ha denunciado otros muchos lugares, donde hay venta de drogas, tráfico, y eso la policía lo sabe y no se actúa, donde no se actúa se llega a ese tipo de consecuencias. Dentro del municipio existe el Comité de Seguridad Ciudadana, y por ese medio yo creo que hay que hacer una reunión con carabineros y plantear que dentro de las amistades de Daniel, habían muchos wasap de los vecinos donde habían hecho denuncias de la situación que ocurría en ese hogar o casa, y nunca se actuó, y nunca llego Carabineros a ese lugar cuando habían desordenes en la noche, cuando había gritos, disparos etc. y así como en ese lugar, dentro de Ñipas y dentro de la comuna, hay varios lugares señalados que se sabe de la venta de drogas y de cosas clandestinas y no estamos actuando, no estamos haciendo nada, yo creo que por ahí nosotros las autoridades debemos partir teniendo una conversación con carabineros y quizás con la PDI, y empezar a dar información de lo que está sucediendo de aquellos posibles lugares que se trasforman en verdaderos antros. Quizás haya que ir a otro nivel a denunciar este tipo de cosas, para que realmente se tomen medidas en nuestra comuna, porque si no esto va a seguir sucediendo, creo que nosotros somos responsables, porque muchas veces no damos la cara, denunciando sabiendo que se rumorea que en tal parte se vende o están sucediendo delitos, y como digo tarde o temprano se puede volver a desatar una situación parecida. No tengo más que ninguna otra preocupación solo de lo que está sucediendo ahora.

Sr. Víctor Rabanal: Bueno, lamentar el fallecimiento de Daniel Cisterna, funcionario de una empresa contratista de la municipalidad, que se caracterizaba por ser respetuoso, tenía mucho positivismo de la vida, era una persona de respeto, ahora que paso más allá en el ámbito personal. Yo la verdad no soy quién para poder cuestionar algo, es una pena que y lamentable que nuestra comuna se destaque por este tipo de hechos, como situaciones de violencia, de drogas o robos, la verdad que no es menor y me preocupa que en la zona de Itata y en la Región de Ñuble, sea una comuna que lamentablemente ha tomado un ribete peligroso, como comentaban los colegas, Felipe y Leonardo, tal vez tenemos un grado de responsabilidad, porque no nos hemos atrevido muchas veces a señalarlo y a decirlo y en eso no hay duda, pero es lamentable y estas cosas siempre traen consecuencias, es de esperar que no nos veamos envueltos en otra información a nivel Nacional y Regional, ojala que no suceda nada en el

funeral de Daniel, me imagino que va a ir mucha gente, vi ayer mucha gente sin mascarillas y Ránquil está aumentando considerablemente sus casos, entonces se debieran tomar al menos esas medidas y ver que se puede hacer en la antesala del funeral, que me imagino que va a ser masivo. Es lamentable todo esto, creo que puntos varios a estas alturas es difícil tener solo quedarnos con el positivismo que Daniel siempre tuvo, Q.D.E.P. Daniel y que se haga justicia por todos los hechos que pasaron en estos días en la comuna.

Sr. Jorge Aguilera: Creo que todos los que vivimos en esta comuna, quieren que se haga justicia, por la tranquilidad de su mamá y su familia. Él era muy caballero venia de una familia muy humilde, que Dios lo tenga en su santo reino y le dé la conformidad que se merece a la familia.

Sr. Secretario Municipal: Así es.

Recordar que las próximas reuniones el 19, 26 y el 29 la Cuenta Pública vía online.

Sr. Alcalde(s): Informar en este y afán de transparentar la información, informar que desde mañana se comienza a aplicar una estrategia de teletrabajo aquí en el municipio, para que Uds. y lo sepan, lo vamos a detallar en la próxima sesión, que a raíz del Covid y las altas tasas de contagios que hay se elaboró una estrategia a nivel comunal.

Alcalde cierra la sesión a las 14:45hrs.

**JOSE ALEJANDRO
VALENZUELA
BASTIAS**

Firmado digitalmente por
JOSE ALEJANDRO
VALENZUELA BASTIAS
Fecha: 2021.04.15 08:36:08
-04'00'

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal